

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PARA FARMACÉUTICOS

TENTIN (sulfato de dexanfetamina)

Esta carta tiene como objetivo informar a los farmacéuticos sobre algunos riesgos importantes asociados a la dexanfetamina. Consulte este material junto con la ficha técnica del medicamento disponible en el [Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS \(CIMA\)](#).

La dexanfetamina está indicada como parte de un programa de tratamiento integral del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes de 6 a 17 años cuando la respuesta al tratamiento previo con metilfenidato se considera clínicamente inadecuada. El tratamiento se realizará bajo la supervisión de un especialista en trastornos del comportamiento infantil y/o adolescente. Este medicamento se presenta en comprimidos de 5 mg, 10 mg y 20 mg.

Riesgo de abuso, uso inadecuado y lúdico y dependencia

Los pacientes deben ser vigilados cuidadosamente para evitar el riesgo de abuso, uso inadecuado y lúdico. La dexanfetamina no debe utilizarse en pacientes con drogadicción o alcoholismo conocidos.

El abuso crónico puede provocar una importante tolerancia y dependencia psicológica con diversos grados de conducta anormal. Los signos de intoxicación crónica por anfetaminas incluyen dermatosis graves, insomnio pronunciado, confusión, hiperactividad y cambios de personalidad. El signo más grave de la intoxicación crónica por anfetaminas es la psicosis. También se han notificado casos de hemorragia intracerebral. Los acontecimientos cardiovasculares graves observados en asociación con el consumo abusivo de anfetamina fueron muerte súbita, miocardiopatía e infarto de miocardio.

Como profesional farmacéutico, considere la posibilidad de que se esté haciendo un uso inadecuado de la dexanfetamina si, por ejemplo:

- Acuden con una frecuencia excesiva a solicitar la prescripción, teniendo en cuenta el régimen de dosificación prescrito.
- La sustancia es prescrita por diferentes médicos/especialistas.
- Se sospecha que la receta ha sido falsificada.

Recuerde que la dexanfetamina se considera una sustancia psicotrópica y, como tal, su dispensación se hará de acuerdo con la legislación correspondiente.

Información sobre prevención de riesgos acordada con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Enero-2026

Disponible en la página web de la AEMPS www.aemps.gob.es

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente o del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>.